

OFICIO: DIF/ADMON/2024/087
ASUNTO: BIENES INMUEBLES

A QUIEN CORRESPONDA:

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito se hace constar en cumplimiento de la metodología de la Evaluación de la Armonización Contable del periodo que corresponde del 01 de enero y hasta el 30 de junio del año 2024, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, Nayarit, dentro de sus registros relativos a bienes inmuebles, no se han realizado adquisiciones de esta naturaleza, por tanto, y en apego a las normas contables, no se tiene información para reportar según lo especifica el reactivo A.2.17.

Es menester mencionar que este documento es validado y autorizado por la Administración General de este SMDIF y cuenta con la alineación que las normativas contables vigentes establecidas por los Órganos garantes auditores.

ATENTAMENTE

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, A 14 DE AGOSTO DEL 2024

C. ROSA ALICIA AGUILAR ELIAS

DIRECTORA DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

LA MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ ROBLES
ADMINISTRADORA GENERAL DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.